



GUÍA DOCENTE 2021-2022
POLÍTICA COMPARADA

1. Denominación de la asignatura:

POLÍTICA COMPARADA

Titulación

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

5443

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CIENCIA POLÍTICA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

CARMEN GARCIA-LUJÁN; SANDRA GARCÍA SANTAMARÍA

4.b Coordinador de la asignatura

PATRICIA OTERO FELIPE

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º, 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

HABER CURSADO MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA E INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

10.1. Competencias Específicas

- CE1: Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
- CE2: Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos
- CE3: Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE4: Conocer los fundamentos de la Política Comparada
- CE5: Comprender el comportamiento de los actores políticos
- CE6: Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos
- CE7: Comprender el funcionamiento de los procesos electorales
- CE9: Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales

10.2. Competencias Genéricas/Transversales

- CG1: Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública
- CG3: Elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública
- CG4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública tanto a un público especializado como a uno no especializado.
- CG13: Conocer y comparar diferentes sistemas políticos, culturas y sociedades
- CG14: Adquirir la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional
- CG22: Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos
- CG24: Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
El curso está estructurado en cuatro secciones, a su vez divididos en varios temas que ofrecen un panorama del método y objeto de la política comparada. La asignatura aborda la política comparada desde una doble dimensión: metodológica y sustantiva. La dimensión metodológica se ocupa de cuestiones relacionadas con aspectos metodológicos centrales en ciencias sociales, así como de la metodología de investigación propia de los estudios comparados. Por ello se recomienda que los estudiantes estén familiarizados con los conceptos básicos de la Metodología de investigación en Ciencia Política. La dimensión sustantiva de la materia se centra en los principales ámbitos temáticos abordados por la política comparada. Los objetivos docentes generales son: - Desarrollo de una actitud crítica, fundamentada metodológicamente, hacia la comparación entre regímenes, sistemas políticos e instituciones. - Adquisición de herramientas metodológicas apropiadas para el análisis comparado entre regímenes, sistemas políticos e instituciones. - Comprender el funcionamiento de los sistemas políticos de democracias consolidadas y democracias recientes de forma comparada. - Desarrollo de una capacidad analítica y comprensiva hacia las distintas formas de gobierno y modelos de democracia. - Adquirir habilidades relativas a la búsqueda de bibliografía, manejo de diferentes tipos de recursos, y aprender a redactar pequeños informes relativos a la materia.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PROGRAMA SECCIÓN 1. TEORÍAS Y MÉTODOS Tema 1: La relevancia de la política comparada. Tema 2: Los enfoques en política comparada. Tema 3: Los métodos de investigación en política comparada. Objetivos: • Conocer cuáles son los objetivos analíticos de la política comparada. • Aprender a diferenciar las aproximaciones teóricas que existen en la disciplina y a evaluar críticamente las aportaciones de las mismas. • Conocer las diferentes aproximaciones metodológicas de la política comparada. • Identificar cuáles son las ventajas y las limitaciones de la comparación. SECCIÓN 2. EL CONTEXTO HISTÓRICO Tema 4: El Estado-nación. Tema 5: Las Democracias. Tema 6: Los regímenes no democráticos. Objetivos:



- Comprender y diferenciar los elementos básicos de la nación y del Estado.
- Conocer el funcionamiento y las tipologías de los regímenes democráticos.
- Identificar cuáles son los desafíos y los déficits actuales de las democracias contemporáneas.
- Conocer el significado de regímenes no democráticos y comprender las tipologías existentes sobre estos regímenes.
- Aprender a analizar críticamente las dimensiones de los regímenes no democráticos.

SECCIÓN 3. ESTRUCTURAS E INSTITUCIONES

Tema 7. Los legislativos.

Tema 8. Los gobiernos y las burocracias.

Tema 9. Las Constituciones y el poder judicial.

Tema 10. La estructura territorial.

Objetivos:

- Comprender conceptos y funciones de las instituciones representativas de las democracias.
- Adquirir conocimiento acerca del funcionamiento del poder ejecutivo, legislativo y judicial así como su estructura interna desde una perspectiva comparada.
- Entender el tipo de interrelación que se genera entre los poderes y el impacto que ello tiene en los sistemas políticos.
- Aprender a diferenciar los tipos de distribución territorial del poder en los Estados y sus implicaciones para la democracia.

SECCIÓN 4. ACTORES Y PROCESOS

Tema 11. El sistema electoral y sus impactos. Principales características de las elecciones y los referéndums.

Tema 12. Partidos y sistemas de partidos.

Objetivos:

- Conocer los elementos que configuran el sistema electoral e identificar sus efectos en los sistemas políticos.
- Analizar el origen y morfología de los sistemas de partidos a partir de los cleavages presentes en las democracias contemporáneas.
- Conocer e identificar la variación temporal y geográfica de los partidos y sistemas de partidos.
- Aprender a calcular diferentes indicadores sobre el sistema de partidos.



10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Clark, William Roberts; Matt Golder; Sona Nadenichek Golder, (2013) Principles of comparative politics., CQ Press, Washington D.C.,
Caramani, Daniel, (2017) Comparative Politics, Oxford University Press,
Landman, Todd., (2011) Política comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación, Alianza Editorial, Madrid,
Lipjhart, Arend , (2000) Modelos de democracia: formas de gobierno., Ariel, Barcelona,
Sartori Giovanni y Leonardo Morlino , (1994) La comparación en las ciencias sociales, Alianza, Madrid,
Szmolka Vida, Inmaculada (ed)., (2012) Elementos para el análisis comparado de los sistemas y procesos políticos., Universidad de Granada, Granada,
Szmolka Vida, Inmaculada y Carlos de Cueto, (2011) Objeto y método de la política comparada, Universidad de Granada, Granada,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Sánchez Medero, Gema y Rubén Sánchez Medero , (2021) Sistemas Políticos en Europa, 3ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia,
Colomer, Josep María, (2001) Instituciones Políticas, Ariel, Barcelona,
Hague, Rod y Martin Harrop, (2010) Comparative Government and Politics, Palgrave, Londres,
Laiz Consuelo y Paloma Román. , (2003) Política Comparada, McGraw Hill, Madrid,
Morlino, Leonardo, (2009) Democracia y Democratizaciones, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid,
Nohlen, Dieter, (2013) Ciencia Política Comparada. Un enfoque histórico-empírico , Editorial Universidad de Granada, Granada,
Ruiz Rodríguez, Leticia y Patricia Otero Felipe , (2013) Indicadores de partidos y sistemas de partidos., Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid,



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CG1; CG13;2;CG13; CG14;CG22;CG24;CE1; CE2; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE9	30	0	30
EJERCICIOS PRÁCTICOS	CG1;CG4; CG13; CE1; CE2; CE3; CE4 ;CE5;CE6; CE7; CE9	22	22	44
LECTURAS Y RECENSIONES	CG1;2;CG3; CE4	0	44	44
TUTORÍAS	CG1; CG22	2	0	2
PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN	CG13; CG22; CG24;CE2; CE3; CE4; CE5	0	30	30
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Procedimientos y peso en la calificación final

- Examen teórico 40%
- Examen práctico 40%
- Actividades de evaluación continua 20 %

Total 100%

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen teórico (es necesario obtener al menos 5 puntos sobre 10 para hacer media)	40 %	40 %
Examen práctico (es necesario obtener al menos 5 puntos sobre 10 para hacer media)	40 %	40 %
Actividades de evaluación continua	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

En los casos en los que se justifique reglamentariamente la evaluación excepcional, se podrá sustituir la participación y ejercicios en clase por trabajo escrito adicional de al menos 20 páginas sobre una cuestión de Política Comparada, de acuerdo con las indicaciones de la profesora. Dicho trabajo requerirá unas 30 horas de trabajo efectivo por parte del estudiante. Además, se deberá hacer una presentación oral de 15 minutos sobre el trabajo. Siendo la evaluación excepcional un procedimiento solicitado por quienes no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, los procedimientos, ponderación y calificación de la misma que aparecen reflejados en la guía docente no estarán sujetos a cambios.

En aras de ser consecuente con el sentido de la evaluación continua y atendiendo a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior, en la segunda convocatoria se podrán recuperar únicamente el examen final teórico y el examen práctico. No serán recuperables ni la asistencia a actividades presenciales ni la participación, así como la realización de prácticas cuyo desarrollo haya tenido lugar durante la clase.

* Para superar la asignatura es necesario alcanzar un 5 sobre 10 en los exámenes finales. Además, se deberá haber participado en la evaluación continua.

AVISO ANTE SITUACIONES EXCEPCIONALES: En caso de producirse cuestiones sobrevenidas de fuerza mayor -p.e. Estado de Alarma, confinamiento, etc.-, el profesor se reserva el derecho de alterar los pesos o procedimientos de evaluación, así como utilizar herramientas diferenciadas a los de la actividad presencial como pueden ser cuestionarios a través de plataforma, exámenes a través del programa de videoconferencia equivalente que se habilite, así como cualquier otra técnica disponible en el marco de la docencia virtual de la Universidad de Burgos.

TANTO EN PRIMERA COMO EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y EN ATENCIÓN A LA AUTORÍA DE LAS PRUEBAS PRESENTADAS EL ALUMNADO DEBE SABER QUE:

En este curso no se tolerará el plagio en los trabajos prácticos y ensayos realizados por los estudiantes. Se considerará plagio la reproducción de frases o párrafos de los textos de autores, la copia literal de los trabajos de otros compañeros, así como la reproducción de los contenidos de internet sin citar correctamente la fuente original de la que provenga tal información. La sanción por este tipo de prácticas será el suspenso automático de la asignatura.



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Utilización de plataforma virtual Moodle
- Utilización de informática en las clases prácticas (conocimiento y manejo de bases de datos en distintos formatos informáticos)
- Uso de la hemeroteca
- Tutorías
- Foros
- Lecturas y Materiales

14. Calendarios y horarios:

Primeras siete semanas: miércoles 15:30-17:30 y jueves 19:30-21:30.
Siguiendo seis semanas: martes 15:30-17:30 y jueves 18:30-20:30.

15. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO English Friendly*

5443.ASIGNATURA: POLÍTICA COMPARADA, SEGUNDO CURSO DEL SEGUNDO SEMESTRE. DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA (7891).

TIPO DE ASIGNATURA/CRÉDITOS: OBLIGATORIA. 6 CRÉDITOS

PROFESORAS: PATRICIA OTERO FELIPE/ M^a DEL CARMEN GARCÍA-LUJÁN MARTÍNEZ/
SANDRA GARCIA SANTAMARIA
COORDINADORA: PATRICIA OTERO FELIPE

CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA, POR CIRCUNSTANCIAS SOBREVENIDAS:

- Las clases teóricas se realizarán o por video conferencia y/o través de la distribución del material de estudio. Todo lo que deben estudiar los alumnos y alumnas se subirá a la plataforma. Asimismo, se les podrá facilitar resúmenes o esquemas de cada tema, en forma de presentación en ppt o en pdf.
- Se les facilitará cronogramas de los temas, organizando los días de clase que corresponde para cada tema, señalándose con tiempo y proporcionando el material necesario para que puedan realizar tareas y/o prácticas con relación a la lección en curso.
- Se ha crea un foro general que sustituye a la participación en clase. En este foro los estudiantes pueden responder a preguntas que lanzan las profesoras, debaten cuestiones plantadas o ellos mismos pueden proponer lecturas o textos relativos a la actualidad política, siempre conectados con la materia.
- Reuniones virtuales a través de Teams o herramienta similar que proporcione la Universidad, para puestas en común o impartir clase teórica, y para realización de tutorías.
- Resolución de dudas de carácter individual a través de respuestas s por email por las docentes.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Adaptaciones que se llevarán a cabo:

- Para la evaluación continua, realización de cuestionarios o entregas de prácticas de los temas de la asignatura, formuladas a través de la plataforma y su entrega a su vez a través de la misma que se habilitará al efecto
- En cuento a las pruebas de evaluación final. De acuerdo a la guía docente, se mantendrán ambas pruebas, una teórica y otra práctica en la que el alumnado podía tener material para su realización. Estas pruebas se adaptarán consistiendo en la sustitución por un examen tipo "*take home*" para el examen práctico, que el estudiante puede realizar en un tiempo limitado en casa, utilizando la bibliografía del curso facilitada y que entregará en la plataforma. El examen teórico se sustituye por un examen tipo test(cuestionario) de todo el contenido teórico de la asignatura. Se mantendría para cada prueba, de acuerdo a la guía docente, los mismos porcentajes en su peso en el conjunto de la calificación.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL:

Se mantiene el mismo calendario de exámenes para la realización de pruebas.